

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA ANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA)

AGENCIA DE VIAJES MERIDIANOS S.A.



LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL EN VIAJES Y TURISMO

San José, Costa Rica

Abril 2025

Índice

1. Compromiso Ético y Corporativo.....	3
2. Alcance de la Política.....	3
3. Principios Rectores.....	3
4. Obligaciones y Acciones Preventivas.....	3
5. Consecuencias ante el Incumplimiento.....	4
6. Canales de Denuncia.....	4
Contactos oficiales de emergencia:.....	4
ANEXO: FORMULARIO DE DENUNCIA.....	5
Confirmación de lectura y entendimiento por parte del equipo de trabajo.....	7

1. Compromiso Ético y Corporativo

En **Agencia de Viajes Meridianos S.A.** asumimos un compromiso firme e irrenunciable con la **protección de los derechos de la niñez y la adolescencia**, y declaramos una política de **cero tolerancia ante cualquier forma de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)** en todas nuestras operaciones, productos y relaciones comerciales.

Este compromiso incluye la prevención, detección, denuncia y colaboración activa con las autoridades y actores responsables, conforme a la legislación nacional e internacional vigente y en concordancia con el **Código de Conducta del ICT** y el **Programa Nacional de Turismo Sostenible de Costa Rica**.

2. Alcance de la Política

Esta política aplica a:

- Todo el personal de la agencia, incluyendo empleados permanentes, temporales y consultores.
- Todos los proveedores de servicios subcontratados (transportistas, hoteles, guías, etc.).
- Aliados comerciales, socios estratégicos y demás partes involucradas en la venta y operación de servicios turísticos.

3. Principios Rectores

- **Protección integral de la niñez y adolescencia.**
- **Cero tolerancia ante cualquier forma de ESCNNA.**
- **Denuncia inmediata de hechos sospechosos.**
- **No complicidad, ni directa ni indirectamente.**
- **Promoción activa de la cultura de respeto y prevención.**

4. Obligaciones y Acciones Preventivas

- Incluir esta política como cláusula obligatoria en contratos con terceros y proveedores turísticos.
- Informar y sensibilizar al personal y aliados sobre el tema de ESCNNA.

- Colocar materiales informativos visibles en los canales de comunicación de la empresa.
- Implementar canales de denuncia internos y externos seguros y accesibles.
- Establecer alianzas con organismos e instituciones responsables de la protección de menores.

5. Consecuencias ante el Incumplimiento

Cualquier acto o indicio de complicidad con la ESCNNA será motivo de:

- Terminación de relaciones laborales o contractuales.
- Notificación inmediata a las autoridades competentes (OIJ, PANI, 911).
- Inclusión en listas negras de proveedores y socios comerciales.

6. Canales de Denuncia

Toda persona que sea testigo o tenga sospechas de casos relacionados con la ESCNNA debe reportarlo de forma inmediata. Se garantiza confidencialidad y protección a la persona denunciante.

Contactos oficiales de emergencia:

- **911**
- **Organismo de Investigación Judicial (OIJ): 2295-3000**

Fecha autorización:

Autorizado por:

ANEXO: FORMULARIO DE DENUNCIA

Pasos a seguir para denunciar casos de explotación sexual comercial de menores

01. Datos del Denunciante:

- Nombre completo:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Relación con la empresa (empleado, cliente, proveedor, etc.):
- Fecha de la denuncia:

02. Detalles del incidente:

- Fecha y hora del incidente:
- Lugar (hotel, transporte, tour, etc.):
- Nombre del proveedor o socio involucrado (si aplica):
- Descripción detallada de los hechos observados o sospechados:

03. Personas involucradas:

- Nombre(s) de la(s) persona(s) sospechosa(s):
- Descripción física (si se desconoce el nombre):
- Edad aproximada de la(s) víctima(s):

04. Evidencia (si existe):

- Descripción de fotos, videos o cualquier otra evidencia disponible:

05. Acciones Tomadas:

- Llamar al 911 o al OIJ 2295-3000

06. Confidencialidad:

- ¿Desea permanecer en el anonimato? Sí / No
- Firma del denunciante (opcional)

Denuncia por Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Pasos a seguir

01 Datos del Denunciante:

- Nombre completo
- Teléfono
- Correo electrónico
- Relación con la empresa (empleado, cliente, proveedor, etc.)
- Fecha de la denuncia

02 Detalles del incidente:

- Fecha y hora del incidente
- Lugar (hotel, transporte, tour, etc)
- Nombre del proveedor o socio involucrado (si aplica)
- Descripción detallada de los hechos observados o sospechados

03 Personas involucradas:

- Nombre (s) de la(s) persona(s) sospechosa(s)
- Descripción física (si se desconoce el nombre)
- Edad aproximada de la(s) víctima(s)

04 Evidencia (si existe)

- Descripción de fotos, videos o cualquier otra evidencia

06 Confidencialidad:

- Deseo permanecer en el anonimato? Sí/ No
- Firma del denunciante (opcional)

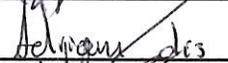
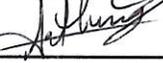
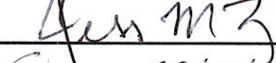
05 Acciones Tomadas

- Llamar al 911 o al OIJ 2295 3000

La protección de la niñez y adolescencia es responsabilidad de todos. Si presencias o sospechas de un caso de explotación sexual, sigue los pasos indicados y actúa con responsabilidad.

TU DENUNCIA PUEDE SALVAR UNA VIDA.

Confirmación de lectura y entendimiento por parte del equipo de trabajo.

Nombre Completo	Área o Puesto	Firma y Fecha
Mauricio Solano	Dirección	 22-4-2025
Adriana Solis	Vendedora	 22-4-2025
Antony López	Vendedores	 22-4-2025
Yarel González	Vendedora	Yarel 22-4-2025
TANIA TOVAR	VENDEDOR	 22/04/2025
Jose Maria Bullik	Gerente	 22/4/2025
Jessica Zarate Coto	turismo sostenible	 22-4-2025
Gabriel Quiros Caroballo	Redes Sociales	 22/04/2025
Mara Waa Viquez	Marketing	MWA 22/04/25
Cristyana Herje Amal	Diseñador de Viaje	22/04/25 